

Logroño, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Numero suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id.	» 0'10
En 1.ª id. id. id.	» 0'25
Gacetas, línea.	» 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de C50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Logroño, Jueves 11 de Febrero de 1892

Núm 917

RAFAEL DEL RIO, Oculista
Consulta diaria de 12 á 2.— Mercado, 100, 3.
Logroño.

Sabañones.

En breves días se curan aun cuando estén ulcerados, con el prodigioso **Tónico Imperial**. Se halla de venta en la farmacia de Fernandez, Plaza del Mercado, Logroño.

Marcelino Ortiz de Lanzagorta

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 14, 3.—LOGROÑO

H. SANCHEZ

OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4

Calle del Mercado, 45, 3.—LOGROÑO

Pianos Viuda de C. Garcia, é hijo.
Véase tercera plana.

Los nuevos impuestos.

Ayer hablamos de la autorización para formular una ley del timbre que resultó bastante injusta y no muy buena.

Los proyectos de hoy son sencillamente candidos con sus puntas y ribetes de miedosos.

Se establece en uno que la mayor parte de los pagos que se hagan con cargo á los presupuestos generales, provinciales y municipales, contribuyan con el uno por ciento.

Si lo que se proponía el gobierno era hacer contribuir á los militares, mas noble era: espresarlo así que no valerse de subterfugios: si además se quería subir el descuento á los empleados, el proyecto desechado por malo servia mejor que este pues se respetaba el 10 por ciento actual para los de poco sueldo y se aumentaba en los que gozan de mas.

Pero esto es la parte menor, con mucho, de los presupuestos. Lo importante es la deuda pública y los demás gastos que tienen los ministerios, las diputaciones y los ayuntamientos.

Respecto á la Deuda, la solución no ha de agradar á los partidarios ni á los enemigos. Los primeros dirán con razón, que no merecía la pena de entrar en ese invulnerable castillo del impuesto sobre la renta para cobrar una peseta anual por cada diez mil reales: si es justo y conveniente el impuesto sobre la renta, acométese la obra con decisión y no se alarme al crédito para recoger insignificante puñado de pesetas.

Los enemigos de este tributo alegarán que los actuales tenedores del papel, si añadirán un quebranto mas á los muchos que van sufriendo esta temporada; pero quien compre en lo sucesivo, tendrá en cuenta este gravamen y al bajar la cotización quien paga el tributo es el crédito del Estado que disminuye en esa misma proporción y en definitiva la Hacienda que hará con menos provecho los empréstitos sucesivos.

Pero donde se vé con mayor claridad la candidez de que hablamos al principio, es en la generalidad de los pagos.

El Ayuntamiento de Logroño, por ejemplo, compra cien metros de tela y al pagarlos descuenta el uno por ciento. Pero el comerciante tendrá buen cuidado de llevarle quinientas cinco pesetas, si á los demás lleva quinientas: esto en el supuesto de que no le lleve quinientas diez, que será lo mas probable. ¿Quién paga el impuesto? El Estado hace subastas por servicios y los licitadores tendrán buen cuidado de calcular, antes de hacer rebajas, esta contribución, como tienen en cuenta las demás. Y mirese por cualquier lado la exacción; siempre resultará que quien la paga es el Gobierno, la Diputación ó el Ayuntamiento, recargada en tercio y quinto, dada nuestra afición á subir los precios con cualquier pretexto.

El duplicar el impuesto á los minerales para permitir su tránsito, es muy parecido á lo anterior.

Hasta ahora el que arrancaba mineral presentaba una declaración de su valor y el Estado, pasando por lo que este decía, imponía un tributo del uno por ciento de este valor. Hoy lo ha subido á dos por ciento pero el minero rebajará aquel valor, que no se comprueba por la administración y el resultado será el mismo. Unicamente aquel que proceda de buena fé, será ahora, como en todos los impuestos, el que sufra los efectos del gran pensamiento conservador.

A medio camino

Leído, con alguna atención el articulado de los nuevos presupuestos se llega á comprender que en la obra del señor Concha Castañeda retoza un espíritu autónomo del que ni su mismo autor quizá se ha dado cuenta;

es vergonzante, pobre, hijo quizá de la casualidad, mas no por eso menos descentralizador y autonomista á su manera.

Y es, que la luz del claro día no la niegan ni la pueden negar, ni los que tienen la desgracia de no ver los hermosos cambiantes del arco iris; tal es su brillantez, tal es su fuerza.

Y lo mismo decimos de las ideas de descentralización y autonomía, en cuanto á la gestión económica y administración provincial.

Veamos á lo que se autoriza al gobierno por el artículo 9.º del citado proyecto de ley.

1.º Para arrendar la expedición y cobranza de las cédulas personales en todo el reino ó por provincias, siempre que se obtenga por el arrendamiento un 30 por 100 de la cantidad que se hubiera recaudado en el año de mayor producción del último quinquenio, y que en su totalidad no baje de la cifra consignada en este presupuesto. La duración del arrendamiento no excederá de cinco años.

Pues de esto á un concierto económico con todas y cada una de las provincias, media tan poco espacio que casi queda borrado el limite.

Y esto supuesto ¿porqué no se ha atrevido el ministro de Hacienda á dar el paso decisivo y ha formulado el artículo en estos ó parecidos términos?

Artículo 9.º Se autoriza al gobierno:

Para concertar con las Diputaciones provinciales el cobro del impuesto de cédulas personales por un plazo de diez años, bajo el tipo de los productos de un quinquenio y aumento del 25 por 100 en dicho tipo (dejando el otro 5 por 100 para operaciones, impresos, cobranza etc.)

Al efecto quedarían facultados dichos organismo para establecer cédulas de 1.ª á 20.ª clase, siempre dentro de los tipos máximos de hoy.

Y la Diputación provincial, bjo cuya responsabilidad y garantía quedaba este servicio, ingresaría en la Sucursal del Banco el imprte de cada trimestre en la primera quincena del siguiente mes.

Porque evidente es que el arriendo de las cédulas personales ha de resultar un bonito negocio para la empresa arrendataria, y por este lado la Diputación tenía un ingreso y los pueblos y contribuyentes un beneficio, hechos que son de facil prueba, pero la reservamos por no ser pertinente en esta cuestión.

¿Por qué el señor Castañeda no ha tomado este camino y si el otro, puesto que ni este ni aquel le han librado de confesar paladinamente que la Hacienda no sabe, ni vale para la administración de los impuestos?

Y que la confesión no tiene precio lo dicen los artículos del proyecto de presupuestos; todo se arrienda: cédulas, timbre, contribuciones, salinas, todo; y todos estos hechos vienen á dar la razón á los que pedimos descentralización de servicios, conciertos económicos con las provincias, autonomía provincial y municipal.

Lo dicho hoy con respecto de cédulas personales, tiene perfecta aplicación á las demás rentas.

Ahora bien, ya que los de arriba se desprenden, aunque por manera disfrazada y por la fuerza obligados, de elementos que podran venir á ser principio de variación de sistema no sería factible que por las Corporaciones indicadas se haga algo en pró de la idea descentralizadora, recabando así, como por medio indirecto, la autonomía económico-administrativa que de otro modo vemos difícil obtener dentro del sistema tributario que hoy impera?

¿O es que no se creen capaces de hacer lo que en particular ó empresa cualquiera va á tomar á su cargo? O es, en fin, que tales organismos mas atienden á la cosa política, por la cuenta que les tenga en sus funciones, que no á la marcha administrativa, alivio de cargas y mejora de servicios en sus provincias?

No confiamos conseguir nada al poner de manifiesto lo que anteriormente espresamos; sin embargo lo esponemos á la consideración de nuestros conciudadanos para que no se diga que perdemos ocasión de protestar contra el sistema centralizador que viene gastando mucho, cobrando poco y sin caer nunca del asno.

Mis cartas.

A don Francisco de L. y Tomás.

Estoy siguiendo su trabajo de propaganda con esa afición con que se lee siempre lo bueno, engalanado con estilo envidiable que tejen el entusiasmo y la filantropía. Unicamente me entristece una idea; la misma que hace mirar con pena al reloj del salón á la joven agasajada y preferida en animado baile.

Y ya tiene V. explicado el motivo que me trae aqui con mi haz de leña, para que esas bienhechoras llamadas no terminen tan pronto. El deseo de darle tema para mas articulos, mientras los convencidos van agrupándose, alineándose y formando ese cuerpo que ha de constituir el Monte-Pío que V. propone.

Creo yo que es empresa grande dar al obrero su jornal el día que mas lo necesita, aquel en que sus músculos se niegan al trabajo y piden mayores cuidados que de ordinario; pero tambien creo que este propósito tiene un complemento obligado en los préstamos sin interés.

Este obrero cuyo jornal solo le permite vivir al día se encuentra apurado aquel en que un individuo de su familia cae enfermo; porque no teniendo su presupuesto capitulo de imprevistos; ha de recurrir necesariamente al empréstito y no habiendo mas banquero asegurador ni mas suscriptor que el prestamista; á él va á parar con el abrigo que le libra de los frios matutinos ó con el colchón donde reposa de su ruda faena.

¿Cuántas veces se desmorona así el sencillo ajuar que á fuerza de constancia y de privaciones formara su anciana madre ó su amante esposa!

Fuera injusticia pensar que V. no ha tenido en cuenta este y otros muchos casos que por parecidos caminos conducen á la usura; pero no me parece imposible que haya V. señalado como remedio la cooperación, el auxilio mútuo, la elevación de cuota entre los asociados y por si este era su pensamiento, vengo yo á rogarle que estudie este otro plan que, de ser práctico, libra de una carga á los socios del Monte-Pío.

Para acudir á estas necesidades he indicado antes que puede recurrirse al préstamo sin interés y ahora añado que el organismo encargado de esta función pudiera ser un Patronato del obrero, por llamarlo de algun modo.

Veamos quienes habian de constituirlo.

Por de pronto uno ó varios concejales del Ayuntamiento que sostuvieran dentro de la representación popular la conveniencia de apoyar ese Monte-Pío, bien con fondos municipales, bien proporcionando á sus individuos las ventajitas de la Beneficencia domiciliaria ó cuando menos las especies alimenticias que forman parte de

al país ha reportado la política económica iniciada hace veinte años, es de gran utilidad la historia interna y detallada que se refiere en este apén dice, donde aparecen en toda su integridad los propósitos de los diferentes Ministros y Gobiernos que se han sucedido en el poder, las aspiraciones de los productores y las expresiones de satisfacción con que ensalzaron su propia obra los que en ella intervinieron.

A este fin se han omitido cuidadosamente los juicios y las apreciaciones aun sobre hechos que parecían requerirlas, dado el carácter y espíritu que ha presidido á la redacción de este voto particular. Las enseñanzas de los hechos son de tal suerte elocuentes, que toda apreciación disminuiría su fuerza.

Madrid 10 de Diciembre de 1890.

Segismundo Moret.

acertado ó se equivocó, debe acudir al examen de los hechos.

Hace despues el señor Moret un detallado examen del incremento que ha tomado la esportación y comercio españoles, examinando uno por uno, los productos que compramos y vendemos á Francia.

Por la mucha extensión de este trabajo concienzudo, por la poca afición que hay á las estadísticas y por estar en la conciencia de todos lo que se quiere demostrar, lo omitimos, pasando á sus párrafos finales.

El anterior resumen es un reflejo exacto, tan acabado como lo permite la índole de este trabajo, de las negociaciones seguidas con Francia, de los convenios á que dieron lugar hasta culminar en el Tratado de 1882 y del resultado que éste ha producido. Cuando se abandonan las ideas que han guiado al país por largo periodo de años; cuando se olvidan las reglas de conducta por las cuales se han regido durante el los Gobiernos todos, y cuando se desconocen, sin causa ni motivo justificado, las incontestables ventajas que

francés estaba dispuesto á entrar en negociaciones para la conclusión de un nuevo Tratado:

En 9 de Mayo, el Ministerio de Estado acusó rebibo de dicho despacho, diciendo que el Gobierno se ocuparía del nombramiento de las personas que habian de entablar las negociaciones para la celebración de un nuevo Tratado de comercio y navegación.

En 18 de Junio, el Embajador francés dijo que su Gobierno estaba dispuesto á abrir inmediatamente las negociaciones en Paris, y que se proponía pedir autorización al Parlamento para prorrogar los antiguos Tratados, por un periodo de tres meses para las potencias que en 8 de Noviembre hubiesen firmado nuevos convenios comerciales, y en 19 de Junio el Ministerio de Estado manifestó al Embajador que ya estaban nombrados los comisionados que debían pasar á Francia para realizar las negociaciones, y efectivamente, á fines de Julio se encontraban aquéllos en Paris.

No es posible precisar, porque no aparecen detalladamente en parte alguna, las instrucciones que aquéllos recibieran, ni reseñar la marcha de sus gestiones, pues si bien constan en actas im-

lo que se dá á los enfermos pobres: bien de otro modo conveniente.

Después, una representación de los propietarios de fincas urbanas que se encargasen de pedir á los demás, parte de aquel capital que ha de darse á préstamo ó diferentes ventajas que aconseja a la práctica.

Aquellas otras personas que por su posición, talento ó filantropía pudiesen ser útiles para este caso.

Y un delegado de aquellos oficios, industrias ó profesiones, que forman el arte de construir y cuya necesidad en el patronato no hay para que encajarse.

Señalar las funciones de este organismo es muy difícil hoy, pues dependen de la mayor ó menor vitalidad que adquiere; variando entre un simple apoyo reducido al objeto principal que aconseja su formación y el planteamiento de mejoras que afectan á los alimentos, viviendas, instrucción etc., del obrero.

Si yo dijese aquí la manera de formarse y funcionar ese patronato me privaría de la principal ventaja que me propongo obtener con esta carta y que espresada vá al principio.

Así es que dejo la pluma, repitiendo de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Juan de Vargas.

La clase Médico-farmacéutica.

A las once de la mañana se reunieron ayer en el Instituto Higiénico los representantes de los partidos judiciales de esta provincia, para elegir la Junta del Colegio Médico-Farmacéutico Provincial, asistiendo delegados de todos los partidos menos los de Calahorra y Cervera.

Presidió la reunión el delegado por Logroño señor Navasa quien después de dar cuenta del objeto de la misma y previa ligera discusión sobre la forma como se había de proceder á la elección y número de individuos que habían de componerla se acordó por aclamación la candidatura siguiente, en la que se dá representación á todos los partidos, reservando dos puestos á los de Calahorra y Cervera para cuando manifiesten su conformidad.

Presidente, D. Martín Navasa.—Vicepresidente 1.º D. Luis Lopez; Idem 2.º D. Tomás Viguera.—Tesorero, D. Roberto Abad.—Vocales, D. Emilio Moreno; D. Ricardo Saez Regadera; D. Bonifacio Rueda y Oca; D. Sebastián Hombria; D. Régulo Fernández, y D. Ceferino Alvaro.—Secretario general, D. Dionisio Presa; Idem de actas, D. Cardenio Herran Payueta.

Algunos delegados manifestaron el deseo de que fueran elegidos presidentes honorarios D. Laureano García y García, médico titular de Rivasdesella (Asturias) y presidente del anterior Congreso de médicos y farmacéuticos titulares, y el señor D. Ju-

lian Calleja, senador por la Universidad de Zaragoza.

Así se acordó, dando por terminada la reunión.

Apuntes al vuelo.

Veneno nacional.—Timo ingenioso.

Era malo muy malo el tabaco que contenían los antiguos paquetes de real, pero aunque parezca imposible aun es peor el que tienen los que elabora nuestra fábrica de la Arrendataria.

Con eso de que están engomados, se pretende hacernos creer que son de buena clase, cosa que no se consigue, pues se necesita tener un pulmón de acero para arriesgarse á fumar los modernos pitillos.

Pequeños, con el papel basto y sucio y en su interior migas, palitos y finas hebras de dorado cabello de ignota procedencia, esto y un poco de extracto concentrado de nicotina es lo que descubre el análisis.

Con tales condiciones, claro es que debe ser escasisimo el número de los consumidores de la nueva clase; las personas *pidientes* que cierran su presupuesto con *superabit* apelan á los pitillos de *cuarenta*, que son algo menos malos, y los demás han emprendido una saludable evolución; sustituir los productos indígenas por la clase filipina que es algo más pasable.

Como aquí todo se explota algunos aprovechados industriales han hecho acopio de tabaco de la elaboración antigua, y expenden en sus establecimientos los paquetes que antes juzgábamos detestables, con una prima considerable. Y conste que así y todo los venden como pan bendito. ¡Conque ayúdenme ustedes á sentir!

Si ni á Fabié ni á Cánovas puede confirmarse el refán de «tras vendrá quien bueno me hará», el hecho anterior prueba palmariamente que puede aplicarse al tabaco que consumimos.

Tiene gracia, pero mucha gracia lo que acaba de ocurrir en Barcelona.

Dos ratas, decentemente vestidos, se presentaron en una tienda de objetos de iglesia, con la aparente intención de comprar un regalo para un amigo que iba el día siguiente á cantar misa.

Hicieron sacar al dependiente un sin número de valiosos cálices para ver cual era de su agrado; pero luego optaron por comprar una casulla, que hicieron probar al incauto hortera, pues según decían, el futuro ministro del Señor era próximamente de su estatura.

Al volverse hacia atrás, para ver que tal le estaba, los dos amigos cogieron los cálices de mas precio que estaban sobre el mostrador, tomando enseguida las de Villadiego.

El dependiente al darse cuenta de ello, con la casulla puesta se lanzó en su persegimiento; nunca lo hubiera hecho, pues uno de los perseguidos

empezó á dar voces de «ahí va un loco» «se ha vestido de cura» que llamó la atención de los transeúntes hasta el punto de que estos le cerraron el peso, hasta que una pareja lo condujo á la prevención, sin hacer caso de sus gritos y lamentaciones.

El tipo resulta ingenioso, originalísimo y conforme lo que tantas veces hemos dicho, que el progreso deja sentir en todos los órdenes de la vida su *benéfica* influencia.

BRIJAN.

Sección de noticias

Nuevamente se han acercado á nuestra Redacción varios vecinos de la calle de los Yeros, interesándonos hagamos presente al señor Alcalde vea si es posible poner remedio á lo que hace muchos meses viene ocurriendo en la alcántarilla de la citada calle.

Hace algunas semanas y á petición de otros vecinos llamamos la atención de dicha Autoridad local y de la Junta de Sanidad; nada se habrá hecho cuando las quejas se repiten.

Y es altamente censurable y muy perjudicial á la salud pública, haber privado de agua corriente á la susodicha alcántarilla, y siquiera ya que se ha quitado esta se dispondría que por medio de una manga de riego se arrojara agua en cantidad suficiente á la limpieza de todas aquellas letrinas, aun veríamos todo; que algo se hacia en bien de aquellos vecinos.

Si este aviso cae en un segundo Pozo de Cubillas no sabemos ya que hacer ni decir á los que nos han espuesto la queja que formulamos.

A las doce se reúnen en fraternal banquete los republicanos de esta capital y aun del distrito para conmemorar el aniversario de la proclamación de la primera República en España.

Los que constituyen el Centro republicano, celebrarán su fiesta en el local del Centro y los que han tenido el domicilio social en el Liceo, han preparado la mesa en el Teatro.

A los presidentes de ambas comisiones organizadoras agradecemos la invitación que se han servido hacernos para asistir á los banquetes.

Aunque se tropieza con algunas dificultades, no se crea imposible en Vitoria dar durante este verano grandes corridas de toros.

El contratista señor Pelaez se propone contratar á Lagartijo, Espartero y Guerrita.

La causa que se vió ayer en la Audiencia, fué formada contra Juan Diez, de Tirgo, que conduciendo un carro, aplastó á un niño de veinte meses y contra Prudencio Ortur, primo del niño muerto que dió una pedrada al carretero al observar la desgracia causada por el vehículo.

En la prueba testifical se demostró que el Diez conducía el carro como mandan las ordenanzas y el fiscal retiró la acusación respecto á él, considerando además que el delito de Ortur no correspondía al Jurado.

Por esta razón quedó solo el tribunal de derecho que no ha dictado aun sentencia.

Se encuentra algo mas aliviado de la larga dolencia que viene sufriendo nuestro respetable amigo el coronel del Regimiento de Albuera, don Ricardo Ojeda, al cual deseamos un próximo y completo restablecimiento.

La maestra de niñas de un pueblo próximo á Zaragoza desea permutar con otra comprofesora de las provincias de Logroño, Alava, Guipuzcoa, Navarra, Vizcaya y aun de la de Zaragoza, siempre que sea estación férrea entre dicha Capital y Castejon. Se darán más detalles en esta redacción.

El señor duque de la Roca no ha conseguido dar gusto á los señores con su pregunta en el Senado, pero es disculpable, pues la inexperiencia parlamentaria, dicen, es capaz de hacer caer en tales deslices. Además es de antecedentes carlistas...

Vean ustedes la consecuencia.

Ha sido reducido á prisión Marcos Vallejo Lazcano, natural de Briónes, que el domingo por la noche disparó en Arrigorriaga dos tiros de revolver sobre Francisco Fernández Peña, causándole dos heridas una en el brazo y otra en el muslo.

Los inspectores del cuerpo de vigilancia de Barcelona señores Tressols y Olalde han sido nombrados caballeros de la Real orden de Isabel la Católica, por sus méritos y servicios en la huelga del pasado Mayo.

Los motines de hoy.

De los que tenemos noticia son: uno de la provincia de Zamora, cuyo origen fué el impuesto de consumos, pero que acabó con gritos prohibidos y prisiones; y otro en Barcelona que ya fué mas grave. Los anarquistas recorrieron la población invitando á que parasen las fábricas; aquí además de prisiones hubo una mujer gravemente herida y un obrero tambien aunque no de gravedad. Además estalló tremendo petardo que mató á un traperero que escarbaba un montón hirió á una joven arrancándole un brazo, y á otras dos personas.

En la sección telegráfica veremos si en las huelgas de Barcelona, Maresa, Coruña etc., hay que añadir algo á esta pagina de la historia del gobierno llamado del orden.

El señor Muro reprodujo en el Congreso la pregunta que la vispera hizo en el Senado el señor Duque de la Roca. Pero como no era Duque ni monárquico, sino un simple diputado republicano, la Cámara se le echó

encima, hubo campanillazos protestas, voces etc. y hasta se demostró que la Reina no puede renunciar al sueldo de su hijo en todo ó en parte.

Estamos de acuerdo pero ¿puede hacer que le paguen en plata y no en oro? Porque con el 14 por ciento de diferencia bastaba para anular el déficit.

El tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por el tribunal de derecho de esta Audiencia contra Anastasio Rodriguez á quien condenó por asesino, á cadena perpetua.

El recurso fué interpuesto por el defensor del reo D. Miguel Salvador, apoyado por un voto particular del presidente de aquel tribunal, D. Eladio Peñalba, y sostenido en el Supremo por D. Tirso Rodríguez; á todos los cuales felicitamos por su triunfo.

Otro nuevo plazo pide el Sr. Castañeda en los presupuestos presentados para que los contribuyentes puedan retrotraer las fincas que les han sido embargadas por débitos de contribución.

Los buenos deseos del ministro son de aplaudir y los bellos y humanitarios sentimientos de nuestros representantes en Cortes no lo serán menos, pero sospechamos que todo seguirá como hasta aquí; las fincas embargadas adjudicadas nominalmente á la Hacienda, la que en honor de la verdad creemos que en este asunto, no solo viene sino que ni ha salido de Arnedillo, continuarán ó lleas ó laboreadas, las rusticas, por los embargados, las urbanas, de una manera parecida y las oficinas sin cobrar renta ni contribución y dando grandes estados con muchas cifras figurando fincas embargadas, fincas adjudicadas que llegan á millones.

Y nada mas, pero consten los buenos deseos y sentimientos del señor Concha Castañeda.

En virtud de la última Real orden de Guerra las fuerzas que guarnecen esta plaza se compondrán desde Marzo próximo:

El Regimiento de Burgos de 800 plazas.

El de Albuera de 441.

Y el de Zapadores Minadores de 712.

Para este efecto tomarán del próximo reemplazo la tercera parte de su fuerza reglamentaria, deduciendo la que representen los que actualmente gozan de licencia ilimitada por exceso de fuerza que deberan incorporarse á filas.

Para hacer hueco á los reclutas, se dispone que el día 20 del actual se licencie á los que sea preciso, por orden de antigüedad.

El sábado á las ocho y media de la noche tendrá lugar en «La Unión Artesana» un concierto de bandurria y guitarra en el que el ciego Arebedo en compañía de su hijo ejecutarán un bonito programa.

presas las conferencias que celebraron, las peticiones y concesiones que los Comisarios españoles y franceses mutuamente se hicieron, dichas actas no representan, en suma, más que la finalidad de una negociación que fué larga y muy difícil, pues duró desde Agosto de 1881 á Febrero de 1882.

Por haberse atendido á la letra de las actas y de los despachos, juzgaron algunos deficiente el Tratado de 1882, y le impugnaron con dureza, sumando sus quejas á las de aquellos que por miras egoístas, intereses particulares ó preocupaciones de escuela le juzgaban desventajoso para España, y aunque tales temores que larán victoriosamente desvanecidos en la defensa que se hizo del Tratado durante su larga discusión en las Cortes, quedó el recelo de que los hechos no respondieran á las esperanzas anheladas.

Ahora que pueden apreciarse el alcance y las tendencias del Tratado de 1882, sin el apasionamiento con que se le atacó, en el momento de su aprobación, puede afirmarse que los procedimientos para estipularle fueron los mismos que los que se siguieron para la negociación del Convenio de 1877.

El Gobierno español negoció sobre una baja de los derechos que entonces regían, y Francia se atuvo á dicha baja, sin preocuparse que se hiciera dimanar de una reforma de las val raciones de las mercancías ó del tanto por ciento con que estaban gravadas. La economía de nuestro sistema arancelario no le preocupaba ciertamente, sino el resultado final de dicho sistema, que era una reducción de los derechos.

Varió, sí, el método. En 1877 precedió la reforma á la negociación. En 1881 fué lo contrario, y aunque se sacó partido de esta circunstancia para impugnar el Tratado, lo cierto es que habiéndose sometido simultáneamente á las Cortes la aprobación de este pacto y de la aplicación de la base 5.ª del Arancel, constituyendo ambas cosas el desenvolvimiento de un mismo sistema económico, el país estaba llamado á aplicar un criterio igual en lo concerniente á las relaciones comerciales de España con el extranjero, y á admitir ambas, si se decidía por un sistema expansivo, ó rechazarlas, si las creía perjudiciales á los intereses nacionales.

Optó por lo primero, y para juzgar si estuvo

La cuestión nacional de nuestros vinos

POR

DON AMOS SALVADOR.

¡Sursum corda!

Vengo á cumplir el compromiso contraído de decir algo acerca del gran problema que hoy plantea la exportación de nuestros vinos, cuando todo se ha dicho; y sin que pueda pretender la novedad ni aun en la manera de exponer, pues en todas las formas se ha tratado.

Llego tarde, es verdad; pero llego, no sólo porque los compromisos hayan de cumplirse siempre, sino porque entiendo que aun las repeticiones son buenas si contribuyen á mantener la tensión del espíritu y á popularizar el sentimiento de la gravedad que encierra para nosotros el planteado problema.

El Globo publica una carta firmada por «Severo» en la que propone la adopción de la siguiente ley:

Artículo 1.º Desde el año de 1891 al hacer el reemplazo del ejército, serán declarados soldados todos los mozos útiles que no sepan leer y escribir, y solo habrá sorteo entre los que sepan, para completar el cupo; si aquellos no fueren bastantes.

Art. 2.º En todos los cuerpos del ejército habrá los maestros de escuela necesarios para que los soldados aprendan a leer y escribir, so pena de permanecer dos años mas en el servicio los que no quisieren soltar la corteza.

Art. 3.º Ninguna mujer menor de veinticinco años podrá casarse, sin acreditar ante el alcalde saber leer y escribir, como acredita ante el cura saber la doctrina cristiana.

Art. 4.º Los concejales de todo Ayuntamiento, secretario inclusive, respondan con sus bienes y rentas del pago puntual á los maestros de instrucción primaria; y á la mas minima queja, el juez del distrito procederá, bajo su responsabilidad, al embargo y venta de los bienes de los morosos para pagar deuda tan sagrada.

La bala de fusil y los aguinaldos.

«En la batalla de Gettysburg un proyectil de fusil me rompió el brazo derecho justamente debajo del hombro, y hasta entonces, no supe la diferencia que existía entre el brazo que sostiene y el brazo que ha de ser sostenido.»

Esto decía el otro día un oficial americano mientras varios amigos nos hablabamos hablando con respecto al misterio de la vida en el cuerpo humano. Sin embargo, muchos comprenden el principio. ¿Qué es lo que quieren significar cuando dicen, «Apenas podía moverme» «Me veía obligado ni mas ni menos que á arrastrarme etc? Quieren dar á entender sencillamente que el cuerpo ha perdido sus fuerzas de reserva; en otras palabras, que el cuerpo se ha convertido en una onerosa carga en lugar de ser instrumento para llevar cargas.

Una mujer escribe como sigue: «Me veía obligada á estar siempre tendida sobre el canapé para descansar, y apenas me quedaban fuerza para moverme de un lado al otro. Esto fué en el verano de 1882. Este malestar se apoderó de mí por primera vez en 1876, á la edad de cuarenta y cinco años. Antes de esa época me hallaba fuerte y saludable. Luego, sin embargo, empecé á sentirme cansada, fatigada y languida, y gradualmente me fui sintiendo en debilidad y enfermita. Desde principio mi paladar era malo y experimentaba sensación de abatimiento en la boca del estómago. Mi apetito era malo, lo poco que comía me causaba dolores en el pecho y en los costados. Mi alimento parecia crear flatulencia que se esparcía por todo mi cuerpo. Llegué á ponerme tan mal que noche tras noche me era imposible reconciliar el sueño. A veces se apoderaba de mí la mayor angustia, y de no haberme precisado trabajar me hubiera metido en cama. Así como así, luché como mejor pude, consulté á un médico y tomé varias medicinas, pero ninguna de estas pareció hacerme bien alguno.

«Continué en este triste estado durante siete años: desde 1876 á 1883 y luego me llegó el alivio que por tanto tiempo habia aguardado sin esperanzas. En Diciembre de ese año me trajeron á casa un librito que trataba de una medicina llamada el Jarabe de la Madre Seigel y mi marido leyó en él de un caso idéntico al mio en el que el enfermo habia sido curado por medio de ella, y tuve vivos deseos de probarla, pero no podíamos costearla.

«No obstante, cuando mi marido regresó de Hungay la vispera de Navidad sacó una botella de un paquete que traía y me dijo: «Ve, te traigo los aguinaldos y resultaron ser los de más precio que jamás recibiera durante mi vida.» Empecé á tomar la medicina sin demora y hallé mucho alivio. No parecia sino que se me habia quitado un peso de encima. Mi apetito volvió y fui gradualmente ganando fuerzas, y, cuando ya habia consumido seis botellas, me sentí estar mejor. Entonces pude seguir ocupándose de mi trabajo de lavandera con facilidad y con gusto. Sigo tomando una dosis de cuando en cuando, y me conservo en buena salud, gracias al Jarabe de la Madre Seigel. Conozco á muchos en este distrito que han obtenido grande alivio con este Jarabe, habiendo curado uno ó dos de estos vecinos

que, á no ser por esta medicina, no estarían hoy en vida. Deseo que otros conozcan lo que tanto bien me hizo y á este efecto tiene Vd. mi autorización para publicar esta carta, si así lo juzgase Vd. conveniente.

«De Vd., etc,
(Firma) «Sra. Gooderhan,
«Earsham, Norfolk, Inglaterra»
«Julio 11 de 1891.»

Con el mayor gusto damos nuestra enhorabuena á la señora Gooderhan con motivo de su restablecimiento, y nos permitimos decir para conocimiento de todos en general que la dolencia que la aquejaba por tan largo tiempo no es desgraciadamente, nada estraña. La indigestión y la dispepsia es la causa de la mayor parte de las enfermedades, por la razon de que tiene su origen en el estómago; sobre cuya acción normal depende necesariamente la salud. Si no podemos digerir nuestro alimento naturalmente todo marcha mal, porque ahí está el manantial de todo poder, de toda fuerza y vitalidad.

De la indigestión y la dispepsia proceden esos venenos que, introduciéndose en la sangre, desarreglan todo órgano y funcionamiento del sistema. El reumatismo, la gota, el bronquitis, la neuralgia, el abatimiento nervioso, la mayor parte de las formas de enfermedades propias de la mujer, dolor de cabeza crónico, dolor y debilidad en los músculos, abatimiento mental, la indiferencia, todas estas y otras afecciones no son ni mas ni menos que los resultados y síntomas de una digestión deteriorada y defectuosa. En resumen estas son palabras solamente, siendo la indigestión y la dispepsia las enfermedades que en realidad existe.

En su virtud de curar esto está el secreto del buen éxito del Jarabe Seigel sobre lo que parece ser, aunque no lo es, una multitud de diferentes enfermedades. Esta medicina lo que hace es sacar de su sitio la piedra fundamental, y la bóveda se derrumba y cae.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frascuito 8 reales.

Una casa respetable establecida en Bilbao desea entrar en relaciones con otra de importancia, cosechera ó almacénista en vinos elaborados para exportación.

Se dispone de grandes y hermosos sótanos bien situados.

En la administración de este periódico informarán.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección. — Mercado, 112 principal, Logroño.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Barcelona 10—11:20 n

En todo el día ha reinado completa tranquilidad. La policía ha detenido á 19 anarquistas, apoderándose de muchos é importantes documentos. Continúan haciéndose prisiones.

En el domicilio de un francés, que es uno de los detenidos, se han encontrado dos bombas de dinamita.

Los heridos de ayer continúan graves.

Por hoy se cree no ocurra novedad alguna. — Crespo.

Madrid 11—12:20 m.

En el Congreso el señor Azcarate ha anunciado una interpelación sobre los sucesos de Bilbao y Jerez.

El marques de Sardoal ha censurado el acto del duque de la Roca.

El señor Cánovas indica que siquiera por cortesía no debe tratarse de este asunto.

Madrid 11—12:20 m.

En el Senado ha ocurrido un nuevo incidente entre el duque de la Roca y el señor Romero Robledo. Este ha sido muy aplaudido al relatar las virtudes que adornan á la Reina Regente,

El señor Gullon censura, en nombre de la minoría liberal, el acto del duque de la Roca.

Madrid, 11—12:20 m.

En Barcelona han resultado, efecto de la explosión de los petardos, dos muertos y cuatro heridos. La prensa local se muestra indignada. La policía ha descubierto un centro anarquista en Gracia. Han sido detenidos dos italianos.

Madrid 11—12:20 m.

La policía continua haciendo pesquisas con objeto de descubrir los jefes de los anarquistas de Barcelona que se hallan ocultos.

Han sido ejecutados los reos de Jerez.—Ha fallecido en la carcel Caro Clavo. En la ciudad reiná la tristeza pero hay tranquilidad.

Madrid 11—12:20 m.

En Paris se preparan por los anarquistas varios meetings para protestar de las ejecuciones llevadas á cabo en Jerez.

En Valencia la policía ha arrancado de las esquinas muchos pasquines en sentido anarquista, pidiendo venganza por las ejecuciones de Jerez.

Madrid 11.—12:20 m.

Se dice como muy seguro que los Grandes de España se van á reunir con objeto de protestar del acto del duque de la Roca y háblase tambien de un lance entre este y el conde de Benalua.

D. Emilio Arrieta continúa á esta hora muy grave.

Ultimos cambios

4 por 100 interior 65'90
4 por 100 amortizable 77'90

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
SAGASTA, 1

Solar en venta.

Se vende el solar de la calle de Sagasta, esquina á la Mayor.—En la calle de Herrerías, 13, darán razón, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

PRIMER REGIMIENTO de ZAPADORES MINADORES

Debiendo adquirirse para este Regimiento, las prendas de vestuario y equipo que se relacionan á continuación, se anuncia al público, para que, los que deseen tomar parte en la subasta que ha de efectuarse en Logroño el día 25 de febrero del corriente año, presenten tipos y proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta oficina, Mayoría.

Prendas que se han de subastar.

925 roses, 286 portafusiles, 300 cinturones de cuero, 250 fiambreras, 300 sacos lo a, 1,500 toallas, 2,500 botones, 500 botas para vino, 500 guantes de abrigo, 5,000 pañuelos de bolsillo y 1,900 tapones de fusil. Logroño 6 de Febrero de 1892.—El Comandante Mayor, Herreros de Tejada.

LA VERDAD

Anisado celestial tan puro, tan delicioso y de gusto tan sabroso que nunca se bebó igual. Su título no es de chanzana, pues es de vino verdad y reune á su bonanza el esmero y equidad. ¿Se pone en duda? dar una prueba es razon, y de tal afirmación vaya una prueba segura. Beber, beber una copa de este anis privilegiado y vereis como se nota que es de vino fabricado. Pues su delicado aroma sus grados y su sabor dan gran placer, si señor al que una copita toma. Quemad luego, en cantidad como se hace con el rom y vereis mas la razon, palpáreis la realidad. Desde hoy á beber no mas el anis puro de vino el mejor y más divino El anisado «Verdad»

LA VERDAD. Gran fabrica de aguardientes de Salustiano León. ARNEDO (Rioja).

SE ARIENDA EN BUENAS CONDICIONES el establecimiento de bebidas y comestibles de la casa de Francisco Tuesta, sito al otro lado del Puente de Hierro, camino de Laguardia. En dicha casa informaran. 8 d.

Viuda de C. Garcia, é hijo.

PAMPLONA.

Pianos de diferentes y acreditados fabricantes y de los muy celebrados Chas-aigue Frères, sistemas Norte americanos, con marco de hierro y aparato especial para graduar pulsación y para estudio (inventado por los mismos.)

Precios sumamente reducidos. Ventas al contado y á plazos.

Conocidos dichos pianos en esta comarca es inútil produzemos bumbo alguno—pues el buen número que tenemos vendidos en esta población y provincias es la mejor garantía que podemos ofrecer.

Dará detalles el socio—representante de la casa, D. Enrique Garcia que permanecerá por 3 ó 4 días en la Fonda del Suizo.

NOTA.—Cambiamos pianos nuevos por usados.

Vino de Cosechero.

Se vende á 20 reales cántara Casa de Casto Cabello, Villanueva 33. FRENTE Á LA DIPUTACIÓN.

La venta de 1000 cántaras que le fueron aforadas el pasado año, á casas particulares y fondas de la Población, es la mejor garantía que ofrece á los nuevos consumidores que deseen beber buen vino todo el año.

Vino de Aragón DEL CAMPO DE BORJA.

En la taberna de Miguel Muro, Garnacha, calle de San Agustín, número 43, esquina al Muro, se vende este acreditado vino al precio de 24 reales cántara y 40 céntimos litro. SE SIRVE Á DOMICILIO.

Almacen de aguardientes

licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará su buena clientela y público en general un variado surtido en azúcares, cacao, canelas, café, conservas, pasas de Málaga y otros muchos artículos concernientes al ramo de ultramarinos.

En las ventas al por mayor que es el principal objeto de esta casa son inmejorables las condiciones de calidad y precios.

Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

VENTA.

Logroñeses, aprovechar la ocasión!

Se vende vino de cosechero, sin mezcla de ninguna clase, de la jurisdicción del puente, términos de Las Arenas, Plano, Cantabria y Munilla, al precio de cinco pesetas cántara, en la calle Mercaderes, núm. 44. Si lo queréis probar á todas horas tendréis al Ajero.

No confundirse taberna del Ajero

Venta ó traspaso.

En muy buenas condiciones se vende, arrienda ó traspasa la acreditada fábrica de curtidos de D. Isidoro Barona, compuesta de varios edificios contiguos y una hermosa huerta.—Los edificios miden 1.185 metros cuadrados y la huerta 1.112.

Para más detalles dirigirse al interesado, calle de Mercaderes, número 24, Logroño.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente según un método único mil veces comprobado. Tratamiento por carta, despues de la remesa de un in orme explícito acompañado de sellos de correo para la respuesta, dirigida á

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg. 57 PARIS

LA PARISIENNE

MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS Portales, 52, entresuelo.—Logroño

Anita de Pablo, recibe continuamente de Paris, las últimas novedades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios. SE REFORMAN SOMBREROS. Visitad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente.

NO CONFUNDIR LAS SEÑAS

Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO

SALUSTIANO MARRODAN

CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO. Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos.

Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas.

No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fabrica, situados en la calle de Soria, esquina á la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en

CAMAS Y JERGONES

Vino de Ainzon (Zaragoza)

el mejor que se vende en Logroño. Almacén del Quico, Frente á la casa de D. Placido Aragón.—calle mayor.—A 22 reales cántara.

Se vende una jardinera.

de seis asientos, cómodos, con arreos, precio arreglado. En buen uso.

Informará, Tamao el guarnicionero.

Dependientes de Peluquería.

Se necesitan dos, que estén bien impuestos en los trabajos del tocador. Mercado, 69, Peluquería, darán razón

LA RIOJANA

— PARA VIAJEROS — Puerta del Sol, 5, 3.º MADRID.

La acreditada fonda de nuestro paisano Bonifacio Lerma y Gomez, se recomienda no solo por hallarse situada en punto céntrico; sino por su esmerado trato y económicos precios.

GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL del Cirujano Dentista **DON E. GONZALEZ** Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizadas, así como empastes y orificaciones, y toda clase de trabajos concernientes á la Prothesis dental. Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

OSTRAS

Se reciben todos los días pares en el Círculo Logroñés, y se sirven á domicilio.

Ciudadanos:

¡CHISTI!... En la calle de la Imprenta, número 3, acaba de inaugurarse un magnífico almacén, donde vino de la tierra á todas horas tendréis. ¡Pero que vino! Hay que verlo, para saber como es. Es del año ochenta y nueve, tiene grados, limpidez, un color inmejorable y un excelente bouquet, y se dá á probarlo antes de que la compra efectúeis. Su precio no es muy subido, veintidos ó veintiseis, reales la cántara, y allí se venden también por solo siete pesetas botellas, sin casco ¡eh! De modo que convencidos, si néctar queréis beber, ir por la calle de la Imprenta, número 3. Felisa Valluerca

GABINETE ODONTOLOGICO DEL CIRUJANO DENTISTA

D. CELEDONIO RUIZ.

En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementos y pasta Hills.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes á la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental. Consulta permanente Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda

Narcisares de la Oca Pedidos á D. VICENTE GANGLIA Genero Inmejorable de Haro á 10 reales. Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA Imp. de «La Rioja», Sagasta, 9, Logroño

SEQUAH HABLA---SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, A LOS COJOS É INVÁLIDOS, Á LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE Y Á TODOS LOS QUE PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS NO PERDER LA OPORTUNIDAD

Á las tres todas las tardes y á las ocho todas las noches en la Plaza del Mercado

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA.

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

PERFUMERÍA DE FORTIS, 27 Alfonso 1.º ZARAGOZA

INDUSTRIA NACIONAL PERFUMERÍA ESPAÑOLA

Venta por mayor y menor: Agua de colonia Imperial.—Agua de colonia de Familias.—Agua de Ron y Quina.—Coldueam perfumado.—Blanco Perla.—Agua de Barcelona.—V. nagre de tocador.—Baudalina.—Brillantina sin grasa.—Dentolina, etc. etc.

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

En los artículos extranjeros, completo surtido.—Se remite cualquier pedido por infimo que sea.

Agencia defensora del Comercio

CONTRA

LA EMPRESA DEL FERROCARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital
DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si estan ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó nó con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si nó se cobra.

No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma.

Oficinas: San Blas, 6, 2.º, Logroño.

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, números 39 y 41.

!!! GRAN BARATO !!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, propio de la estación de invierno, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por si solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado números 39 y 41.

(Fre. te á la Plateria de la señora Viuda de Gurra)

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Castellano	de 4.654 toneladas.	Gaditano	de 5.145 toneladas.
Catalán	de 3.574 »	Euskaro	de 4.703 »
Navarro	de 5.770 »	Santanderino	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	Palentino	de 4.900 »
Murciano	de 4.410 »	Madrieno	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos saldrá del puerto de Santander el 24 de Febrero. el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO

su capitán D. Sotero de Herrera. Admite carga a neto y pasajeros.

EÚSKARO

El siguiente será el vapor que saldrá el 9 de Marzo
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los
Señores don Elias Illera é Hijos, Muelle, 19, Santander.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES

UNICA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS EN ESPAÑA

Pasajes para todas las partes del mundo.

Pasajes con grandes rebajas para Chile, Perú, New-York, Habana Vera-Cruz, Colon, Nueva-Orleans, etc!

Billetes para los caminos de hierro á precios muy económicos para toda la América del Norte, Estados-Unidos, California, Texas, Nueva Orleans, Louisiana, etc. etc.

Billetes para los caminos de hierro á precios reducidos desde Hendaya hasta el puerto de embarque.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasoa, Tolosa, Cours du Chapeau Rouge, 8, en Burdeos. Paseo de Julio, 174, en Buenos-Aires. Agrañada, 500, en Montevideo.

ENCUADERNACIONES Y SUSCRIPCIONES

CIPRIANO GARCÍA

Mercado, num. 110.

Esta casa á recibido una gran colección de tapas para obras, revistas y para el BLANCO Y NEGRO, y los bonitos regalos para los suscriptores de LA ULTIMA MODA.

Mensajerías Marítimas Francesas



el dia 28

de Febrero próximo saldrá del puerto de Pasajes el paquete

CORDOUAN.

Tomará carga y pasajeros para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

Para pasajeros dirigirse á D. Francisco Sarasola, de Tolosa, y para carga á los Sres. Cámara y Erquicia, de esta y Pasajes.

JUAN HERCE arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona

Su posesión de Albelda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. Pedir catálogos

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo hondamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman los tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demas boticas y droguerías.—En Haro, Baitanas.

TARTAROS, HECHES, ALUMBRES

Fábrica de Alcoholes

DE

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier. —Compra de materias tartarosas, como alumbres tartaros y heces secas.

Panteones en venta

Los hay siempre á disposición en el nuevo cementerio.—También hay mas de 300 planos de lo mas moderno, para que pueda elegirse modelo.—Del mismo modo se construyen por los planos que se presenten.— Los panteones se hacen de marmol blanco ó negro; en piedra negra, blanca ó de Logroño.—Lápidas con letras doradas á precios muy económicos. Calle de los Yeros, num. 13

Sastrería económica

DEL

PALENTINO

Sagasta, 6, Logroño

Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cueste el traje al cliente.

Tarifa de esquelas de defunción para este periódico

TARIFA	SUSCRITORES
4.ª plana 5 pts.	4 pesetas.
3.ª » 10 »	8 »
2.ª » 25 »	20 »
1.ª » 3 »	4 »
3.ª » 5 »	2 »
1.ª » 18 »	10 »

ZAPATERIA DE ZALDIVAR

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

calle del Mercado, número 43, Logroño

En este acreditado establecimiento hallará el publico un gran surtido de calzado para caballeros, señoras y niños, propios para la presente estación. Además se hacen á la medida cuantos encargos se le encomienden, con prontitud, esmero y economía, empleando para ellos los mejores materiales de las principales fábricas del reino y extranjero. Para su confección tiene operarios muy hábiles.

También hay un gran surtido de cortes aparados de todas clases que se dan á precios tan reducidos como cualquiera otra casa.

No equivocarse: Mercado, 43. (Frente á la sombrerería de Valluerca.

ANIS PICUEZO

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

Su pureza y elaboración esmerada, hace que su consumo sea preferible á otros licores.

Fabricantes: VIUDA DE FERNANDEZ É HIJOS.—Autol.

Provedores de la Real Casa.

Representante en Logroño, PIO AMELIVIA, San Blas, 20, tienda de «La Navarra.»

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

DOMINGO VIGUERA Y COMP.

NALDA (RIOJA)

Árboles frutales de la Quinta del Prado Acerolos, cinco variedades; Albéricos, veinte; Almendros, diez; Avellanos, cinco; Castaños de indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Misperos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales, cien; Higueras, cuatro; Árboles frutales de paseo y adorno; Rosales injertados; Vides de varias clases, Variedad en Setos.—Precios reducidos.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere si tronco alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de injertarse, advirtiendo que no to las las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada una se le dá la forma mas apropiada á su naturaleza y condición.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de t/s. 4.500	Serra de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarion. Los vapores nombrados á continuación, u otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Francisca el 10 de Febrero

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Hugo el 17

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Guido el 24

LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERERA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 3 de Febrero saldrá el vapor español—RITA—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacia de Pablo Fernandez, Félix del Saz y demás farmacias.